



64 ABR 2019

Tribunal Supremo Electoral

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS.

Guatemala, veintinueve de marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político "FUERZA", a través de su Representante Legal, **José Mauricio Radford Hernández**, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, para que se inscriba en este Registro, la Planilla de Candidatos a los cargos de **Diputados al Congreso de la República**, por el **Distrito Electoral de Chimaltenango**.

CONSIDERANDO

Que la literal **h)** del artículo **157** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "**h)** Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.", en ese orden, el artículo **216** de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...".

CONSIDERANDO

Que el Dictamen de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en **Chimaltenango**, número DD guion CHM guion RC guion cero tres guion cero uno guion I guion cero veinticuatro guion dos mil diecinueve (**DD-CHM-RC-03-01-I-024-2019**), de fecha dieciséis de marzo de dos mil diecinueve (16/03/2019), establece que la solicitud contenida en el formulario número DD guion dos mil seiscientos cuarenta y cinco (**DD-2645**), junto con la documentación que para el efecto exigen los artículos **214** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y **53** de su Reglamento, fueron presentados dentro del plazo conferido por el artículo **215** de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO

Que esta Dirección General del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente de mérito, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario arriba identificado, cumple con los requisitos que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento, así como los requisitos contenidos en el Decreto



Tribunal Supremo Electoral

de Convocatoria a Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano número 1-2019 de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve (18/01/2019), emitido por el Tribunal Supremo Electoral, y por ello, comparte el contenido del Dictamen de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Chimaltenango, por lo que se **accede** a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Dirección General del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y además en lo preceptuado por los artículos, 20 literal a), 157, 163 literal d, 167 literal d, 205, 205Ter, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, 60 y 61 de su Reglamento,

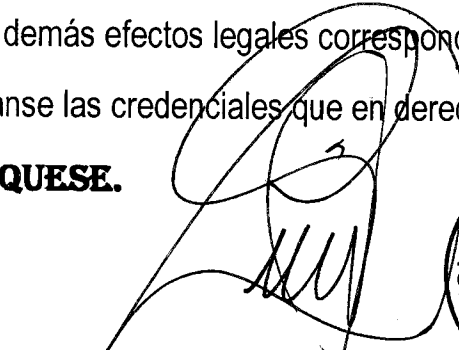
RESUELVE:

I) CON LUGAR la solicitud presentada por el Partido Político "FUERZA", a través de su Representante Legal, **José Mauricio Radford Hernández**, declarando **Procedente la Inscripción** de la Planilla de Candidatos a **Diputados al Congreso de la República de Guatemala** para el **Distrito Electoral de Chimaltenango**, integrada ésta por los ciudadanos: **Sonia Dolores Solís Pérez**, por la casilla número **uno (1)**; **Ismael Fajardo Pineda**, por la casilla número **dos (2)**; **Luis Silvano Vicente Agustín**, por la casilla número **tres (3)**; **Jairy Orenda Rodas Ángel**, por la casilla número **cuatro (4)**; **Martín Chel Santiago**, por la casilla número **cinco (5)**.

II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y demás efectos legales correspondientes.

III) Extiéndanse las credenciales que en derecho corresponden.

IV) NOTIFÍQUESE.


Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

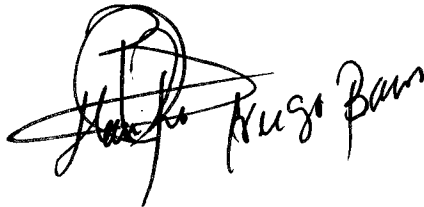




Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las trece, horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro de abril de dos mil diecinueve, en la octava calle tres guión catorce de la zona diez; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "FUERZA", la resolución número **PE-DGRC-339-2019, FORMULARIO DD-2645** dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintinueve de marzo del año en curso; por cédula que entregué a Ricardo Barrios; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.



Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de ciudadanos




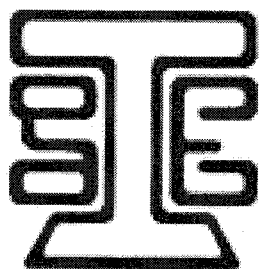


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las trece, horas con Cuarenta y cuatro minutos del día **cuatro de abril de dos mil diecinueve**, en la octava calle tres guión catorce de la zona diez; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: SONIA DOLORES SOLÍS PÉREZ, ISMAEL FAJARDO PINEDA, LUIS SILVANO VIENTE AGUSTÍN, JAIRY ORENDA RODEAS ÁNGEL y MARTÍN CHEL SANTIAGO, Candidatos a Diputados Distritales por el Departamento de CHIMALTENANGO, por el partido político "FUERZA", la resolución número **PE-DGRC-339-2019, FORMULARIO DD-2645** dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintinueve de marzo del año en curso; por cédula que entregué a Hugo Barris; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de ciudadanos

 Hugo Barris



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2645

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: ****CHIMALTENANGO****

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 04 de abril de 2019 09:25

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2611869730101	SONIA DOLORES SOLIS PEREZ	2611869730101	09/08/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2402674940501	ISMAEL FAJARDO PINEDA	2402674940501	10/03/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	2654443061324	LUIS SILVANO VICENTE AGUSTIN	2654443061324	10/02/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2670533470401	JAIRY ORENDA RODAS RANGEL	2670533470401	08/07/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	1672127961413	MARTIN CHEL SANTIAGO	1672127961413	22/06/58